Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 078 021 0345

ADENDA N° 01

Villa Oliva, 08 de setiembre de 2016

La Municipalidad de Villa Oliva, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "CONSTRUCCIÓN DE MATADERO MUNICIPAL" ID Nº 313.313**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ANEXO 1, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el día **17 de septiembre de 2016, hasta las 07:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), el día **17 de septiembre de 2016, hasta las 07:50 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.- -

Lic. Manuel H. Morinigo
Jefe del UOC